

RESOLUCION de 5 de febrero de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa; Especialidad Gestión Financiera (Código B.1200).

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de 3 de noviembre de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera (BOJA núm. 136, de 28 de noviembre de 1998), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las personas con minusvalía excluidas por falta de documentación, por falta de compulsa de la presentada o falta de revisión de la minusvalía, que no subsanen en el plazo de los diez días concedido en esta Resolución, y no justifiquen haber realizado el pago en el plazo establecido para la presentación de la instancia, quedarán excluidas definitivamente.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla; en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al Ciudadano 900-50.92.92.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consignen el número de instancia, tal como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos y DNI del aspirante y Cuerpo al que oposita.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública se declararán aprobados los listados definitivos de opositores. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, y el lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
51	No acredita el pago de la tasa/paga fuera de plazo

RESOLUCION de 5 de febrero de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Ingeniería Técnica Agrícola (Código B.2002).

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de 3 de noviembre de 1998, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, Opción Ingeniería Técnica Agrícola (BOJA núm. 136, de 28 de noviembre de 1998), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las personas con minusvalía excluidas por falta de documentación, por falta de compulsa de la presentada o falta de revisión de la minusvalía, que no subsanen en el plazo de los diez días concedido en esta Resolución, y no justifiquen haber realizado el pago en el plazo establecido para la presentación de la instancia, quedarán excluidas definitivamente.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora, núm. 13, de Sevilla; en la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla; en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, y se podrán consultar en el teléfono de la Oficina de Información Administrativa al Ciudadano 900-50.92.92.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consignen el número de instancia, tal como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos y DNI del aspirante y Cuerpo al que oposita.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública se declararán aprobados los listados definitivos de opositores. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, y el lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.- El Director, Juan Luque Alfonso.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
09	No consta fecha de expedición de título
10	Fecha presentación instancia fuera de plazo.
50	Pago parcial de la tasa
51	No acredita el pago de la tasa/paga fuera de plazo
64	No consta haber pagado la tasa al IAAP, según la Base 1.11 de la Convocatoria

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a partir de las Ordenes de convocatoria que se indican.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la base número 7 de las distintas Ordenes de convocatoria, la Consejería de la Presidencia ha resuelto hacer pública la relación de los beneficiarios de las becas concedidas durante 1998 para investigación, formación y apoyo relacionadas con los Asuntos Europeos y la Cooperación Internacional al Desarrollo.

- Orden de la Consejería de la Presidencia de 5 de mayo de 1998, por la que se convoca una beca para realizar trabajos de investigación y apoyo en el Punto de Información Europea de Málaga (BOJA núm. 59 de 26 de mayo de 1998).

Beneficiaria: Paula Moreno Prats.

Duración: Desde el 15 de septiembre de 1998 al 14 de septiembre del 2000.

Importe: 2.670.000 ptas.

- Orden de la Consejería de la Presidencia de 5 de mayo de 1998, por la que se convocan dos becas de formación en el área de la Cooperación Internacional al Desarrollo (BOJA núm. 59, de 26 de mayo de 1998).

Beneficiaria: Cristina Lozano Ruiz-Póveda

Duración: Desde el 15 de septiembre de 1998 al 14 de septiembre de 1999.

Importe: 1.335.000 ptas.

Beneficiaria: Sofía Rosa Fimia.

Duración: Desde el 15 de septiembre de 1998 al 14 de septiembre de 1999.

Importe: 1.335.000 ptas.

- Orden de la Consejería de la Presidencia de 5 de mayo de 1998, por la que se convocan dos becas de formación en las áreas de documentación, asesoramiento e información relativas a la Unión Europea (BOJA núm. 59 de 26 de mayo de 1998).

Beneficiaria: Consolación Moreno Varo.

Duración: Desde el 15 de septiembre de 1998 al 14 de septiembre de 1999.

Importe: 1.335.000 ptas.

Beneficiaria: Beatriz Sainz-Pardo Prieto-Castro.

Duración: Desde el 15 de septiembre de 1998 al 14 de septiembre de 1999.

Importe: 1.335.000 ptas.

- Orden de la Consejería de la Presidencia de 23 de julio de 1998, por la que se convocan dos becas para la realización de trabajos de investigación y estudio en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas (BOJA núm. 98 de 1 de septiembre de 1998).

Beneficiaria: Elvira Saint-Gerons Herrera.

Duración: Desde el 1 de diciembre de 1998 hasta el 30 de noviembre de 1999.

Importe: 1.865.000 ptas.

Beneficiaria: Carolina Ceijas Noguera.

Duración: Desde el 1 de diciembre de 1998 hasta el 30 de noviembre de 1999.

Importe: 1.865.000 ptas.

- Orden de la Consejería de la Presidencia de 23 de julio de 1998, por la que se convoca una beca para realizar trabajos de investigación y apoyo en el Punto de Información Europea de Málaga (BOJA núm. 98 de 1 de septiembre de 1998).

Beneficiaria: Cristina Villén Medina.

Duración: Desde el 3 de diciembre de 1998 al 2 de diciembre del 2000.

Importe: 2.670.000 ptas.

- Orden de la Consejería de la Presidencia de 23 de julio de 1998, por la que se convocan cuatro becas para realizar trabajos de investigación y apoyo en las Eurobibliotecas de Almería, Cádiz, Huelva y Jaén (BOJA núm. 98 de 1 de septiembre de 1998).

Beneficiario: Domingo Oscar López Liñán (Eurobiblioteca de Almería)

Duración: Desde el 1 de diciembre de 1998 al 30 de noviembre del 2000.

Importe: 2.670.000 ptas.

Beneficiaria: María Luisa Cerrillos González (Eurobiblioteca de Cádiz)

Duración: Desde el 1 de diciembre de 1998 al 30 de noviembre del 2000.

Importe: 2.670.000 ptas.

Beneficiaria: María del Rocío Rosado Quintero (Eurobiblioteca de Huelva)

Duración: Desde el 1 de diciembre de 1998 al 30 de noviembre del 2000.

Importe: 2.670.000 ptas.

Beneficiaria: María Angeles de Urda Anguita (Eurobiblioteca de Jaén).

Duración: Desde el 1 de diciembre de 1998 al 30 de noviembre del 2000.

Importe: 2.670.000 ptas.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Directora General, Ana Gómez Gómez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

DECRETO 252/1998, de 10 de diciembre, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía correspondiente al Consejo Consultivo de Andalucía.

P R E A M B U L O

Mediante Decreto 125/1994, de 31 de mayo, se incorporó a la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía la correspondiente al Consejo Consultivo